


ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

		A DICIEMBRE 31 DE 2024	A DICIEMBRE 31 DEL 2023			A DICIEMBRE 31 DE 2024	A DICIEMBRE 31 DEL 2023		
ACTIVOS					PASIVOS				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	1.065.932.628	941.656.062	13%	INSTRUMENTOS FCIEROS EN CUENTAS POR PAGAR				
CUENTAS CCIALES POR COBRAR	2	122.979.598	1.146.167.394	-89%	Obligaciones financieras	7	207.551.199	66.103.000	214%
INVENTARIOS	3	46.703.098	51.431.235	-9%	Contratos de arrendamiento LEASING-		84.000.000	27.629.897	204%
ACTIVO CORRIENTE		<u>1.235.615.324</u>	<u>2.139.254.691</u>	-42%	Costos y Gastos	8	58.886.393	236.755.410	-75%
					Retencion en la Fuente a titulo de renta	9	19.523.044	19.546.007	-0,12%
					Impuestos iva - Renta	9	17.814.380	0	100%
					Retenciones y Aportes de Nomina	10	1.389.349	0	100%
					Beneficios a Empleados	11	96.068.260	47.410.436	103%
					Anticipos y Avances Recibidos	12	458.558.243	0	100%
					Pasivos Estimados y provisiones	13	17.541.400	17.541.400	0%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS							<u>961.332.268</u>	<u>414.986.150</u>	132%
INVERSIONES	4	206.177.202	150.044.202	37%	PASIVO CORRIENTE				
					Contratos de arrendamiento LEASING	7	128.723.615	236.481.753	-46%
					Obligaciones con particulares		785.541.745	765.179.607	3%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	1.798.802.682	1.798.802.682	0%	PASIVO NO CORRIENTE				
Terrenos		349.991.000	349.991.000	0%	TOTAL PASIVOS				
Edificaciones		1.278.898.000	1.278.898.000	0%			<u>914.265.360</u>	<u>1.001.661.360</u>	-9%
Muebles y Equipo de Oficina		84.753.360	84.753.360	0%			<u>1.875.597.628</u>	<u>1.416.647.510</u>	32%
Equipo de Computación		85.160.322	85.160.322	0%	PATRIMONIO				
DEPRECIACION ACUMULADA	6	-927.285.962	-925.508.462	0,19%	RESULTADO INTEGRAL TOTAL	14	249.601.794	31.791.984	685%
					RESULTADOS DE EJER ANTERIORES		254.373.470	1.780.417.265	-86%
					UTILIDAD POR ADOPCION NIIF		-66.263.646	-66.263.646	0%
TOTAL ACTIVOS		<u>2.313.309.246</u>	<u>3.162.593.113</u>	-27%	TOTAL PATRIMONIO		<u>437.711.618</u>	<u>1.745.945.603</u>	-75%
					TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u>2.313.309.246</u>	<u>3.162.593.113</u>	-27%



LUIS EDUARDO ARANGO A.
Director


L. JOSSELLINI ESTRADA M.
Revisor Fiscal
TP- 42522-T


MA BEATRIZ ARIAS ALZATE
Contadora Publica
TP-113469-T

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE**

		2.024	2.023	VARIACION
INGRESOS				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	17.571.636.726	35.072.561.461	-50%
ACTIVIDADES SERVICIO SOCIAL		17.028.061.506	35.072.561.461	-51%
ACTIVIDADES GRAVADAS		<u>543.575.220</u>	<u>0</u>	100%
COSTO DE VENTAS		977.507.453	10.729.076.354	-91%
GASTOS OPERACIONALES	16	16.286.466.481	24.328.724.144	-33%
GASTOS DE PERSONAL		6.941.856.933	14.867.999.072	-53%
HONORARIOS		1.047.135.604	1.635.539.324	-36%
IMPUESTOS		23.723.679	392.713	5941%
ARRENDAMIENTOS		294.225.179	540.262.421	-46%
AFILIACIONES		0	325.000	-100%
SEGUROS		109.672.175	201.075.892	-45%
SERVICIOS		309.338.280	590.149.169	-48%
GASTOS LEGALES		2.507.969	694.568	261%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		132.585.089	231.399.037	-43%
GASTOS DE VIAJE		0	9.605.899	-100%
DEPRECIACIONES		1.777.500	1.777.500	0%
GASTOS DE INVERSION				
DIVERSOS	17	7.423.644.073	6.249.503.549	19%
PROVISION				
GANANCIA/PERDIDA OPERACIONAL		<u>307.662.792</u>	<u>14.760.963</u>	1984%
INGRESOS NO OPERACIONALES	18	205.483.713	237.054.241	-13%
INGRESOS FINANCIEROS		6.601	981.392	-99%
RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS		45.138.841	17.501.820	158%
UTILIDAD METODO DE PARTICIPACION		56.133.000	21.295.029	164%
SUBVENCIONES DEL ESTADO		0	197.276.000	-100%
OTROS		<u>104.205.271</u>	<u>0</u>	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	19	263.544.711	220.023.220	20%
FINANCIEROS		131.628.676	218.991.440	-40%
GASTOS POR INTERESES		100.191.753	1.031.780	9611%
COSTOS Y GASTOS EJ ANTERIORES		25.189.565	0	100%
IMPUESTO DE RENTA		5.287.380	0	0%
OTROS MULTAS O DEMANDAS		1.247.337	0	100%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u><u>249.601.794</u></u>	<u><u>31.791.984</u></u>	685%

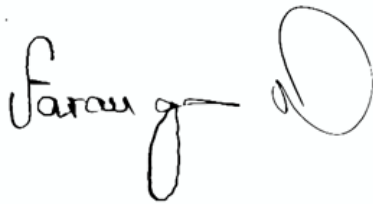

LUIS EDUARDO ARANGO A.
Director


L. JOSSELLINI ESTRADA M.
Revisor Fiscal


MA BEATRIZ ARIAS A.
Contadora Pública
TP-113469-T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31**


	SALDOS 31/12/2024	AUMENTO	DISMINUCION	SALDOS 31/12/2023
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	249.601.794	249.601.794	31.791.984	31.791.984
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	254.373.473	31.791.984	1.557.835.776	1.780.417.265
UTILIDAD POR ADOPCION DE NIIF	-66.263.646	0	0	-66.263.646
TOTALES	437.711.621	281.393.778	-1.589.627.760	1.745.945.603



LUIS EDUARDO ARANGO A.
Director



MA BEATRIZ ARIAN
Contadora Publica
T.P-113469-T



L. JOSSELLINI ESTRADA M.
Revisor Fiscal
T.P- 42522-T

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31**

2.024

**ACTIVIDADES DE OPERACION
UTILIDAD DEL EJERCICIO**

249.601.794

PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO

Depreciaciones	1.777.500
Recuperacion de costos y gastos	-25.189.568
Metodo de participacion	-56.133.000
costos y gastos ej anteriores	25.189.565
TOTAL AJUSTE NETO	-54.355.503

TOTAL CAJA NETA POR ACTIVIDADES DE OPERACION

195.246.291

**CAMBIOS CUENTAS DEL ESTADO SITUACION
FINANCIERA**

DISMINUCION DE INVENTARIOS	4.728.137
DISMINUCION LEASING FINANCIERO	-51.388.035
DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	-177.869.017
DISMINUCION RETENCION EN LA FUENTE	-22.963
AUMENTO IMPUESTO A LAS VENTAS Y RENTA	17.814.380
AUMENTO BENEFICIOS A EMPLEADOS	48.657.824
AUMENTO ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	458.558.243
DISMINUCION DE CUENTAS POR COBRAR	1.023.187.796
AUMENTO APORTES DE NOMINA	1.389.349
AUMENTO OBLIGACIONES CON PARTICULARES	20.362.138
AUMENTO OBLIGACIONES FINANCIERAS	141.448.199
DISMINUCION EN EL PATRIMONIO	-1.557.835.776

FLUJO DE EFECTIVO NETO DE INVERSION

124.276.566

AUMENTO NETO DE CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

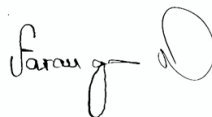
124.276.566

CAJA AL INICIO DEL PERIODO

941.656.062

CAJA AL FINAL DEL PERIODO

1.065.932.628



LUIS EDUARDO ARANGO A.
Director



MA BEATRIZ ARIAS A
Contadora
TP-113469-T



L. JOSSELLINI ESTRADA M.
Revisor Fiscal
TP- 42522-T



NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2.024

NATURALEZA DEL CENTRO:

El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles es una Institución de derecho privado, sin ánimo de lucro, de desarrollo social, adscrito al sistema nacional de Bienestar Familiar, constituida en noviembre 16 de 1992, mediante Resolución de Personería Jurídica No. 1966 de 1992, otorgada por la DIRECCION REGIONAL del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

OBJETO SOCIAL

El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, surge mediante convenio suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Damas Grises de Manizales, tiene como objeto social “La Ejecución, desarrollo y administración de proyectos y programas de Desarrollo social integral de interés general y con acceso a la comunidad, los cuales podrán ser de iniciativa propia, pública o privada. En todo caso, el objeto social deberá ser desarrollado a través de todo tipo de actividades sociales meritorias, con proyección social, que beneficien a la comunidad y su entorno, dentro de la jurisdicción territorial o nacional objeto del proyecto o programa específico”.

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

Los estados de situación financiera del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles se preparan de acuerdo con las normas contables de información financiera para pequeñas y mediana empresas Pymes, emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 2013, decretos reglamentarios 2129 y 2267 del 2014 y precepto único reglamentario 2420 del 2015, actualizado con el decreto 2496 de 2015.

Nota No. 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Representa los recursos en efectivo disponibles por la institución a diciembre 31 de 2.024,

FONDOS EN CAJA Y CAJA MENOR	4.000.000
FONDOS EN MONEDA NACIONAL BANCO POPULAR	4.957.328
FONDOS EN MONEDA NACIONAL BANCO BBVA	7.507.611
FONDOS EN MONEDA NACIONAL BANCO DAVIVIENDA	1.049.467.689
TOTAL, EFECTIVO	1.065.932.628

En los fondos de caja quedaron los saldos por concepto de las cajas menores y los Fondos en moneda nacional que posee la Institución en el Banco Popular donde se tiene una cuenta de ahorros y una cuenta corriente, en el BBVA se poseían 7 cuentas de ahorro, 1 cuenta corriente y un Fondo de Inversión, en el banco Davivienda se poseían 14 cuentas de ahorro, y 10 cuentas maestras.

Entre los saldos de las cuentas bancarias se tienen recursos restringidos que se utilizan para la ejecución de los programas de ICBF de acuerdo a las directrices de dicha institución.

Nota No. 2 cuentas Comerciales por Cobrar:

Las cuentas comerciales por cobrar del Centro de Desarrollo a diciembre 31 de 2.024, registraban la suma de los valores adeudados, por los aportes de los contratos, anticipos a trabajadores, anticipos a proveedores y otros conceptos, por un total de \$122.979.598.

Cuentas por cobrar a trabajadores	3.400.348
Cuentas por cobrar programas	14.637.881
Cuentas por cobrar EPS	111.121.253
Provisión Cuentas por Cobrar	-6.179.884
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	122.979.598

Las cuentas por cobrar a trabajadores, corresponden a valores desembolsados para el cumplimiento de los diferentes programas e incapacidades

Las cuentas por cobrar a terceros, corresponden a las cuentas pendientes de los diferentes programas con el Municipio de Manizales y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF; las incapacidades pendientes de reembolso por parte de las EPS, sobre lo cual se esta adelantando acciones de recuperación de incapacidades, mediante contacto directo con todas las Entidades del sistema de Seguridad social y mediante las plataformas de cada EPS, lo que conlleva a tener una información más actualizada de la cartera.

Así mismo, se continua con la asesoría del Dr. Harold Rocha, a quien se le asignan todos los casos laborales de la empresa y la gestión de las carteras pendientes con el sistema de seguridad social.

Nota No. 3 inventarios:

Los inventarios de la Institución están conformados por los productos que se adquieren para los refrigerios y complementos para la ejecución de los programas, y los productos que se adquirieron para la venta a terceros quedando como saldo final un valor total de \$46.703.098.

NOTA 4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSIONES

Se adquirieron acciones en el Instituto Versalles (Institución Educativa creada para ofrecer nuevas herramientas que contribuyan a una transformación educativa y productiva, local y regional, articulada con los lineamientos establecidos por el Gobierno mediante el Ministerio de Educación Nacional, a través de la formación para el trabajo y desarrollo humano, La Institución Educativa se creó mediante un capital autorizado de la sociedad por \$40.000.000 los cuales se encuentran divididos en 4.000. Acciones con un valor nominal de \$10.000 c/u, capital suscrito y pagado en dinero totalmente.

En el año 2018 según reforma de Estatutos el Instituto quedo con un capital suscrito de 50.000 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u por valor de \$500.000.000.

En el año 2.022 el accionista Cooperativa Multiactiva Coasobien, efectuó una donación de su capital aportado con el ánimo de retirarse de la Sociedad, quedando el Centro Versalles con el 60% de su participación en el capital de la Empresa

Nota No. 5 propiedad Planta y Equipo:

ACTIVOS FIJOS

A diciembre 31 de 2.024, el valor de los activos fijos era de \$ 1.798.802.682. los cuales, a partir de enero de 2.015, se actualizo su valor a valor razonable, teniendo presente la depreciación que tenía el activo y determinándose su nueva vida útil.

ACTIVO FIJO	VALOR ACTIVO
TERRENOS	349.991.000
EDIFICIOS	1,278,898.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	84,753.360
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	85,160.322
	1,798,802.682

Nota No. 6 DEPRECIACION ACUMULADA

El sistema de depreciación aplicado por el Centro de Desarrollo es el método de línea recta, pero teniendo en cuenta lo estipulado en las políticas contables sección de ACTIVOS FIJOS: Propiedad Planta y Equipo, se analiza el valor de rescate de los edificios y se determina no volver a depreciar (Niif 17 para pymes y sección 10). Así mismo se analiza que el valor comercial de los bienes es superior al valor de edificio sin tener en cuenta la depreciación; por tanto, se procede en el año 2.020 a reversar la depreciación que se tenía hasta el mes de marzo.

ACTIVO FIJO	VALOR ACTIVO	VLR DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR TOTAL ACTIVO A DIC 31 DE 2.024
TERRENOS	349.991.000	0	349.991.000
EDIFICIO	800,000.000	772.646.219	506.251.781
EDIFICIO INSTITUTO	478,898.000		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	84,753.360	69.479.420	15.273.940
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	85,160.322	85,160.322	0
	1.798.802.682	927.285.962	871.516.721

Nota No.7 Obligaciones Financieras

Corresponde a dos obligaciones financieras que se tenían en el banco DAVIVIENDA por valor de \$207.551.199.

Contratos de arrendamiento LEASING

La Empresa adquirió un Inmueble- casa ubicada en la carrera 23ª No. 53ª-54 por intermedio de un contrato de arrendamiento financiero LEASING suscrito por un valor de \$740.000.000, pagando inicialmente un canon extraordinario de \$240.000.000, para un total financiado de \$500.000.000 con fecha iniciación 25/08/17 y un canon mensual de \$7.000.000; el saldo pendiente por pagar del arrendamiento está clasificado en corto y largo plazo.

El bien adquirido mediante el Leasing Financiero amplía la capacidad operativa de la Entidad para prestar los servicios sociales acorde con la misión y los objetivos de la misma.

Obligaciones con Particulares

Corresponde a prestamos que nos otorgaron para cubrir las obligaciones en el largo plazo, por valor total a diciembre 31 de 2.024 \$785.541.745.

NOMBRE	VALOR
LUIS HORACIO CASTAÑO MARIN	\$ 600.000.000
FABIOLA CASTAÑO	\$150.000.000
INSTITUTO VERSALLES	35.541.745

Nota No.8 Costos y Gastos

Corresponde al saldo de la cuenta costos y gastos por pagar y acreedores varios a terceros proveedores de los programas, a diciembre 31 de 2.024 ascendía a la suma de \$58.886.393.

Nota No. 9 retención en la fuente por pagar, Impuesto Corriente

Retención en la Fuente

A diciembre 31 de 2.024 el Centro de Desarrollo ha cumplido con las disposiciones tributarias relacionadas con respecto a las retenciones en la fuente a título de renta que se deben practicar por la compra de bienes y servicios; el saldo a diciembre 31 corresponde a los valores que se deben consignar en el mes siguiente.

Impuestos Corrientes

Impuesto al Valor Agregado – IVA: Por concepto de su actividad comercial, quedando un valor que se pagó el mes siguiente a la **DIAN**.

Con respecto a los demás impuestos, la Institución ha cumplido con todas las obligaciones tributarias que le corresponden, como: la declaración de Ingresos y Patrimonio, información en medios magnéticos, se presentaron oportunamente, al igual que la declaración de industria y comercio.

A diciembre 31 del año 2024 se realizaron las causaciones correspondientes a la Declaración de Renta que se presentan en el año 2025.

Nota No.10 Retenciones y Aportes de Nomina

A diciembre 31 de 2.024 se cancelaron los aportes por concepto de: Salud, Pensión, Parafiscales y Riesgos profesionales, igualmente se dio cumplimiento dentro de los plazos establecidos por la ley. Quedando un saldo por valor de \$1.389.349 correspondiente a los aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja sobre las vacaciones).

Nota No.11 Beneficios a Empleados

El Centro de Desarrollo, canceló las obligaciones laborales a su cargo. Quedando pendiente un valor de \$96.068.260, correspondiente a las personas que no fueron liquidadas, ya sea porque se encontraban en incapacidad o porque se requería su continuidad en la prestación del servicio de los programas.

SALARIO	59.634.334
CESANTIAS	18.850.090
INTERESES CESANTIAS	1.822.012
PRIMA	2.789.174
VACACIONES	12.972.650
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS	96.068.260

Nota No. 12 anticipos y Avances Recibidos.

Corresponde a la suma de \$458.558.243 de los programas del ICBF, saldos que se deben reintegrar para la próxima vigencia y que corresponden a inejecuciones en la contratación de personal y de la alimentación por inasistencia de los niños a los encuentros.

Nota No. 13 pasivos estimados y provisiones

A diciembre 31 de 2.024 se dejó provisionado el valor de la liquidación oficial proferida por medio de la Resolución RDO 2016-01238 de diciembre 29/16 por Inexactitud en los pagos de la Seguridad Social, según orientaciones de nuestro abogado asesor Antonio Henao, sobre el cual se presentó la respectiva demanda en abril de 2.017. En el año 2.022 se emitió el fallo en primera instancia, mediante el cual el juez aceptaba algunas de las aclaraciones presentadas con las debidas pruebas, posteriormente se presentó el derecho de reposición y para el año 2.023, nos fueron aceptadas unas nuevas aclaraciones requeridas y el juez ordena a la UGPP reliquidar la obligación y los respectivos intereses; además ordenando a la UGPP a pagar las costas respectivas, pero a la fecha aún no se ha recibido la respectiva liquidación definitiva, para de esta forma realizar el respectivo pago.

Nota No. 14 Resultado Integral Total

El resultado del ejercicio arroja una Ganancia por valor de \$249.601.794. En el año 2.024 se hizo una reexpresión de los Estados de Situación financiera del año 2.023, por error en contabilizaciones realizadas para dicho año, situación que afectó directamente los resultados de ejercicios anteriores, acorde con lo estipulado en la NIIF PARA PYMES SECCION 10 Políticas contables, estimaciones y errores Capitulo 21.

Nota No. 15 ingresos de Actividades Ordinarias:

Los Ingresos Totales registrados a diciembre 31 de 2.024, ascendieron a la suma de \$17.571.636.726.

Dichos ingresos corresponden a la celebración de los contratos que la institución realizó con el Municipio de Manizales, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

Nota No. 16 Gastos Operacionales

Corresponde a los gastos necesarios para la ejecución del objeto social de la Institución; por valor total de \$16.286.466.481.

Nota No. 17 diversos

Corresponde a los rubros presupuestales que tienen que ver con todos y cada uno de los centros de costos, etc. A continuación, se detallan los diversos:

Comisiones	26.240.147
Elementos de aseo y cafetería	231.088.239
Materiales suministros y papelería	463.283.811
Taxis y Buses	1.400.614.587
Estampillas	202.592.322
Refrigerios	4.454.955.898
Dotación programas	7.990.457
Asesoría y Acompañamiento	235.014.392
Programas recreativos y deportivos	322.435.831
Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	42.459.507
Cofinanciación	36.968.883
TOTAL, DIVERSOS	7.423.644.073

El Centro de Desarrollo Comunitario Versalles dentro de sus objetivos está el desarrollo social para el logro de sus objetivos celebra contratos con diferentes entidades del estado especialmente con el ICBF y el Municipio de Manizales; muchos de estos contratos son de aporte en el cual la Institución aporta recursos que se reflejan en el ítem de la Contrapartida entre otros rubros.

NOTA 18 INGRESOS NO OPERACIONALES

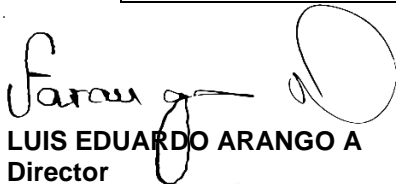
Los Ingresos no operacionales corresponden a los ingresos obtenidos por la Institución que no se relacionan directamente con su actividad principal y ascendieron a la suma de **\$205.483.713**.

INGRESOS FINANCIEROS	6.601
RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS	45.138.841
UTILIDAD METODO DE PARTICIPACION	56.133.000
OTROS (DIVERSOS ALIMENTACION)	104.205.271
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	205.483.713

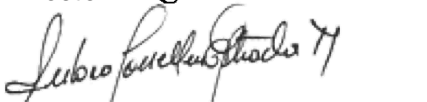
Nota No. 19 GASTOS NO OPERACIONALES

Los Gastos no operacionales corresponden a los Egresos realizados por la Institución que no se relacionan directamente con su actividad principal y ascendieron a la suma de \$263.544.711.

GASTOS FINANCIEROS	131.628.676
GASTOS POR INTERESES	100.191.753
COSTOS Y GASTOS EJ ANTERIORES	25.189.565
IMPUESTO DE RENTA	5.287.380
OTROS (MULTAS O DEMANDAS)	1.247.337
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	263.544.711



LUIS EDUARDO ARANGO A
Director



LESBIA JOSSELINI ESTRADA M.
Revisor Fiscal
TP-42522-T



MA BEATRIZ ARIAS A.
Contadora Pública
TP-113469-T

SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Manizales.

OPINION

He auditado los estados financieros separados del **CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES** (En adelante la Institución), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDADES

La Institución registro los ajustes en los Estados de Situación Financiera correspondiente a un error material del año terminado al 31 de diciembre de 2023, dando cumplimiento al Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las cuales requieren que los estados financieros sean reexpresados cuando se presenten errores o ajustes materiales o significativos.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000, para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus

MANIZALES: Edificio Millán Carrera 21 Nro. 21 -45 Piso 5 – Teléfono (096) 880 22 78 Cel 3206461430
josselliniestradam@hotmail.com

modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 09 de febrero de 2024, emití una opinión favorable, que después se pudo evidenciar que existían transacciones que afectaban el resultado integral en forma significativa y que se registraron en el año 2024 disminuyendo el patrimonio.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual superviso su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2426 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Institución, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interna relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10 y registrar estimaciones contables que son razonables.

La Junta Directiva de la institución es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la institución deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2024, la Institución ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Institución ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, como el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y

normativas por la administración de la institución, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la institución;
- Estatutos de la institución;
- Actas de junta directiva

El control interno de una institución es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una institución incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la institución;

(2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la institución están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la institución que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la institución, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la institución ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

L. JOSSELLINI ESTRADA M.
Contadora Pública
Especialista en legislación Tributaria y de Aduanas

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo de Fundamentos de la Opinión la institución ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



L. JOSSELLINI ESTRADA M
Revisor Fiscal
T.P. N° 42522-T
Marzo 10 de 2025
Cra. 22 No 21-05 Edificio Millan Of. 501

MANIZALES: Edificio Millán Carrera 21 Nro. 21 -45 Piso 5 – Teléfono (096) 880 22 78 Cel 3206461430
josselliniestradam@hotmail.com